

---

[Descargar](#)

Publicado el:

Martes, 8 de agosto de 2023

En el [Boletín 31 de 2023](#) de la Junta Directiva, se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP); para modificar el procedimiento para la gestión de la representación de actores en el Sistema de Información Cambiaria del Banco de la República.

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, intermediarios del mercado cambiario, personas naturales y jurídicas que efectúen operaciones de cambio y de inversiones internacionales